



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0017297/2011

VISTO:

La nota presentada por el Jefe del Departamento de Música, por la que solicita la designación interina del Sr. Santiago Ruiz Juri, en un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Canto Coral I" con atención de Canto Coral II y III; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de mérito establecido recomienda la designación interina, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 1/08, del Sr. Santiago Ruiz Juri;

que según el informe del Área Profesorado y Concursos existe partida vacante;

que por EXP-UNC: 0018781/2011, docentes egresados del Dpto. Música de la Escuela de Artes, elevan observaciones a la mencionada selección de antecedentes;

que el proveído de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, de fecha 19 de Abril de 2011, solicita a la Escuela de Artes gestione ante la comisión evaluadora una ampliación del dictamen (fs. 8);

que a fs. 9-10, con fecha 03 de Mayo de 2011, la comisión evaluadora ratifica el orden de mérito propuesto, señalando que se trata de un área de vacancia;

que si bien el postulante propuesto no posee título universitario, la comisión evaluadora destaca la formación con maestros con prestigio nacional e internacional y la excelente y completa propuesta de trabajo;

que se hace necesario garantizar el comienzo del dictado de la materia antes indicada;

que en tal sentido, es opinión de este H. Cuerpo hacer lugar a lo propuesto por la comisión evaluadora con carácter de excepción, solicitando, no obstante, al Departamento de Música eleve a la brevedad al H. Consejo Directivo un nuevo llamado a concurso a fin de cubrir el cargo de que se trata;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 16 de Mayo de 2011, aprobó, por mayoría y sobre tablas, lo solicitado por el Dpto. de Música;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino, al Sr. **Santiago RUIZ JURI**, DNI N° 26.314.426, en un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Canto Coral I" con atención de Canto Coral II y III del Dpto. Música de la Escuela de Artes, **a partir del día de la fecha y hasta el 31 de Marzo de 2012 o antes si el cargo fuera provisto por concurso.** (Afectando partida vacante ex- Carlos Flores).

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0017297/2011

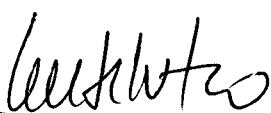
ARTÍCULO 2º. ENCOMENDAR a la Escuela de Artes- Dpto. Música eleve a la brevedad a este H. Cuerpo el llamado a concurso para cubrir el cargo de referencia.

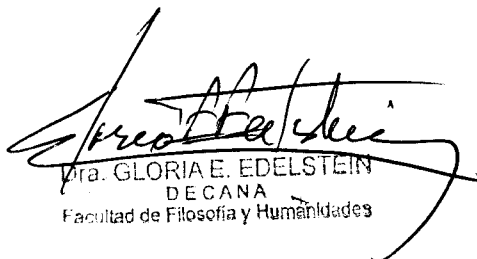
ARTÍCULO 3º. El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N° **249**
RS


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades